



DECRETO DE ALCALDÍA

Vistos los escritos presentados por el Jefe en funciones de la Policía Local de fecha 28/11/2019, R.E. N.º 30.763/2019 y 30.764/2019, por el que se dice que resulta necesario reforzar los servicios los siguientes días:

- El día 30/11/2019, 1 operativo en turno de mañana.

- El día 2/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 3/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 11/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 12/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 13/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 14/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 16/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 19/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 20/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 21/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 22/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 23/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.

- El día 6/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 7/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 8/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 9/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 11/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 20/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 21/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 24/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 26/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 27/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 28/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 29/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.

- El día 1/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 11/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 20/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 21/12/2019, 2 operativo en turno de noche.
- El día 22/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 23/12/2019, 1 operativo en turno de noche.



- El día 24/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 25/12/2019, 1 operativo en turno de noche.

Visto el Decreto de delegación de competencias de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de junio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 24 de junio de 2019.

Habida cuenta que no hay tiempo material para autorizar la realización de parte de los citados servicios extraordinarios en la próxima Junta de Gobierno Local.

RESUELVO

1).- Avocar, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, la competencia para autorizar la realización de los servicios extraordinarios.

2).- Autorizar la realización de los siguientes servicios extraordinarios por parte de la Policía Local:

- El día 30/11/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 2/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 3/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 11/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 12/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 13/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 14/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 16/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 19/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 20/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 21/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 22/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 23/12/2019, 1 operativo en turno de mañana.
- El día 6/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 7/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 8/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 9/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 11/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 20/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 21/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.



- El día 24/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 26/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 27/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 28/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.
- El día 29/12/2019, 1 operativo en turno de tarde.

- El día 1/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 11/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 20/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 21/12/2019, 2 operativo en turno de noche.
- El día 22/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 23/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 24/12/2019, 1 operativo en turno de noche.
- El día 25/12/2019, 1 operativo en turno de noche.

3).- Dar traslado al Jefe en funciones de la Policía Local, a los efectos oportunos.

Haro a 4 de diciembre de 2019
ALCALDESA PRESIDENTA

ANTE MÍ,
SECRETARIO GENERAL